RESOLUCION
Nº 644/92

EXPEDIENTE Nº 1536/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.706

Buenos Aires, 3 de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Mendoza/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado a fs. 1 por el señor Procurador Fiscal Federal de Mendoza, Dr. Roberto Julio Naciff, con motivo de tener que llevar a cabo una serie de medidas de investigación relacionadas con la instrucción de los sumarios nros. 77.424-A; 77.421-A; 77.430-A y 77.433-A", en dependencias del Registro Nacional de Reincidencia, Registro Nacional de las Personas y Policía Federal en esta Capital, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

RICARDO LEVENE (H)